

ACTA N° 1

En el despacho de la Coordinación Académica del Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales, a 7 días del mes de julio de 2022, siendo las 14 hs., se constituye la Junta Electoral del CEA, presidida por la Directora, Dra. Adriana Boria; e integrada por lxs Nodocentes Sofía Di Leonardo y Juan Thomas y lxs docentes Gabriela Closa y Pablo Iparraguirre, designados por Resolución 264/2022.

En vista de la elección de Director/a del CEA - FCS, convocada por el HCD de la Facultad para el día 23 de agosto del presente año, y en cumplimiento de los artículos 19, 20, 21, y 22 del Reglamento del CEA - aprobado por Res. D. N. N° 823/2017; y del Reglamento Electoral del CEA - Res. HCD N° 247/2019; la Junta Electoral se notifica del Cronograma Electoral aprobado por el Consejo Directivo de la FCS -Resolución Decanal 264/2022 y de la clausura de padrones el día 4 de julio.

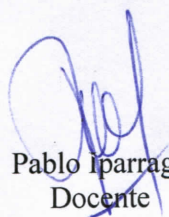
En cumplimiento de la misma Resolución, y a partir de las listas brindadas por las Coordinaciones Académica, de Investigación y de Administración de este centro, la Junta Electoral procede a confeccionar los padrones provisorios con docentes, nodocentes, directores y coordinadores académicos de la carrera, y directores y codirectores de programas de investigación del CEA, según lo establecen las reglamentaciones ya citadas.

También dispone elevar los mismos al Área de Comunicación de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNC para su publicación y difusión, a partir del día 20 de julio de 2022; y exponer una copia en soporte papel para su difusión y consulta en la Mesa de Entradas del CEA- Av. Vélez Sarsfield 153.

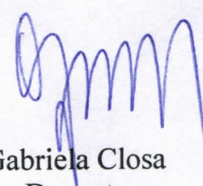
Y para que así conste, previa lectura y ratificación, firman de común acuerdo los miembros de la Junta Electoral.



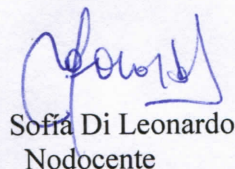
Juan Thomas
Nodocente



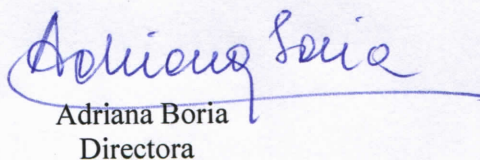
Pablo Iparraguirre
Docente



Gabriela Closa
Docente



Sofía Di Leonardo
Nodocente



Adriana Boria
Directora